



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

**C. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

Por este conducto reciba un cordial saludo y a la vez sirva la presente para solicitarle tenga a bien darnos una prórroga hasta el 14 de agosto, del año en curso, tentativamente (y a reserva de lo que definan las autoridades sanitarias) para concretar las acciones derivadas del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco, por el Poder Judicial del Estado, toda vez que con motivo de la Pandemia derivada por el Coronavirus Covid 19, nos hemos visto en la necesidad de trabajar de manera gradual y en ocasiones dejando las áreas de trabajo para estar en confinamiento y avanzar desde nuestras casas, situación que no ha permitido poner en marcha algunas de las acciones a las que nos comprometimos, aun cuando ya están terminadas, pero que requieren de aprobación Plenaria e incluso como ya se mencionó en el informe del estatus que guardan las acciones, también se tiene que echar a andar el microsistema mismo que necesita hacer pruebas y cargarse en la página oficial del Tribunal, sin embargo en informática ha sido un área que de momento está sobresaturada para trabajar por la falta de personal y el exceso de trabajo derivado de las citas electrónicas que hoy se han tenido que poner en marcha a causa de la Pandemia.

Sin otro particular al respecto, le reitero mi atenta y distinguida consideración y respeto, esperando contar con su apoyo, quedando a sus órdenes en el tel. 3322591407 y en el siguiente correo electrónico jeanettwoong@gmail.com

A T E N T A M E N T E

Zapopan, Jalisco a 28 de julio del 2020

**MTRA. JEANETT LETICIA CARRILLO MAGDALENO
RESPONSABLE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO ANTE GOBIERNO ABIERTO**